

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XI

Director, fundador y propietario:--FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.023

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado.)
Almería. Provincias, un trimestre. 1.50 pesetas.
Extranjero. 10 =

Almería—Miércoles 19 de Julio de 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN,
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 32
34. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS:—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 id. en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos
Teléfono núm. 7

La extinción de la langosta

Acabamos de recibir la siguiente carta que la respetable comisión nombrada en la reunión de propietarios y labradores, nos dirige con el objeto de que demos á conocer cuanto legislado hay sobre la materia, así como la ley de 10 de Enero, estableciendo los medios oportunos á fin de evitar la invasión de aquel insecto y en lo posible las consecuencias de su aparición; con el Reglamento para la ejecución de dicha ley y reales órdenes complementarias, que empezamos á publicar en folletín, con el objeto de que nuestros lectores puedan encuadernarlo, dado el interés que para todos debe tener la referida ley y librarnos de esa plaga terrible, capaz de dejar á los pueblos más florecientes y ricos en la mayor miseria.

La comisión que hoy ha tomado á su cargo este asunto, merece mil plácemes, y ojalá que lo mismo los labradores y propietarios, así como el Gobernador y los alcaldes de los pueblos de esta provincia, demuestren el interés que esta comisión demuestra al aceptar su cargo, que si bien les honra en extremo, no es poco lo que tiene que trabajar para vencer todas las dificultades que encuentran para que no sean estériles los pasos dados hasta ahora y las muchas gestiones que en adelante tienen que practicar en bien de esta localidad y provincia.

Hé aquí la carta:

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Muy Sr. nuestro y amigo respetable: Aceptada como ya dijimos, en su apreciable periódico, la misión que nos confió la reunión de propietarios y labradores verificada el 2 de Julio corriente, fué nuestro primer cuidado, estudiar la manera de hacer más fructífera y eficaz nuestra intervención, en asunto que la ley reserva íntegro á la Administración, sin duda porque

tá en estado de canuto en a gunos sitios.

De esta manera se conseguirá que á su debido tiempo se persiga por particulares y autoridades, librando de una plaga segura á la provincia, puesto que ya se ha visto que este insecto no respeta ni sembrados, ni árboles, ni parrales.

Este es un trabajo de importancia que debe practicarse con mucho acierto.

Desde Madrid.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL
Carta de una señora.

Querida amiga mía: No puedes figurarte cuán arrepentida estoy de lo que hice en Marzo. Aquel buen vejete de administrador á quien di tan tremendo puntapié, para entregar la administración al tío Paco, resulta una excelente persona al lado de éste cuyas torpezas me tienen hondamente disgustada.

De buena gana hubiera ya cambiado de administrador, pero aparte de que éstas frecuentes contradanzas no me gustan, me detiene también la idea de que con ello pueda perjudicar los intereses de mi pobre hijo que ninguna culpa tiene de todo esto.

Hay además la circunstancia desdichada, de que con ser tantos mis servidores, no encuentro ninguno á propósito para salvar la situación, y aquí me tienes hecha un mar de confusiones sin saber á que carta quedarme, y sin decidirme á salir á baños, á pesar de necesitarlos, como tú sabes muy bien, mis pobres hijos.

Este tío Paco me ha engañado miserablemente. Cuando pretendía la administración, me ofreció regularizar mi hacienda, harto desquilmada por las desgracias que tú conoces, asegurándome además que tenía á su lado á los colonos más prestigiosos y de mayor autoridad de la junta administrativa de regantes. Además me lo recomendó el caporal García, aunque recordaras estuvo en el otro mundo pensando con los indios, y como yo tenía una gran confianza en éste hombre por su fervor cristiano y morigeradas costumbres, caí en el lazo despidiendo al viejo pastor y entregando mi hacienda en manos del tío Paco.

Ojalá nunca hubiera hecho tal cosa, desde aquel día no he tenido un instante de tranquilidad; el descontento es general, los conatos de rebelión frecuentes, las amenazas de resistencia al pago numerosas y la situación tan apurada, que no sé, ami-

ga mis, por donde ni como voy á salir.

Ruega á Dios que me ilumine y me enseñe un camino; sinó El solo sabe que será de tu affma.—S.
Por la copia, suyo.—M.
Madrid 16 de Julio de 1899.

RETAZOS.

Humanitarismo inglés.

Espeza polvareda levantó en Europa y América la circular de Nicolás II para la celebración de las conferencias de la paz.

El buen soberano ruso, inspirado en un principio de cristianas ideas, dió cabida en su cerebro á un concierto universal, que al ser llevado á la práctica evitaría indudablemente en las guerras que se suscitarán mucha efusión de sangre.

Inglaterra ha enviado al Haya su representante en las conferencias, pero como una cosa es teorizar y otra practicar, la nebulosa Albion, hace mangas y capirotos con todo, y sigue su campaña «humanitaria» en las guerras coloniales.

La Cámara de los Comunes de Londres, ha autorizado el envío al Africa del Sur de tres baterías de artillería, provistas las ametralladoras de balas «dum-dum.»

Estos proyectiles tienen la propiedad, por su especial construcción, de explotar en el cuerpo del enemigo contra quienes se dirigen, haciendo en el individuo horribles destrozos.

Y para engrandecer sus dominios, para fomentar su imperio colonial, para proseguir su política anexionista, Inglaterra se vale de estos medios «humanitarios», considerando peor que á fieras á nuestros desdichados hermanos del Africa del Sur.

¿De qué sirven entonces las discusiones del Haya?

De nada. Por que para Inglaterra todo cuanto sea coartar su espíritu de rapaña es contrario á sus ideales, aun cuando para realizarlos tenga que arrollar por todo como lo hace.

¡Pobre ángel de la paz! En que mal hora quiso preconizar tus beneficios Nicolás II.

Empleando balas «dum-dum» en

sus conquistas, Inglaterra que bien cumple el mandato sublime del Crucificado «Ama á tu prójimo como á tí mismo.»

Rerez.

San Vicente de Paul

La Iglesia celebra hoy la fiesta de este Santo que podemos denominar con gran fundamento la fiesta de la Caridad.

Francia y España se disputan de consuno la gloria de haber visto nacer á este glorioso Apóstol del siglo XVI, que legó á la desgraciada posteridad un bálsamo que cicatriza todas las heridas y un remedio infalible para sus más pertinaces dolencias. Fundación de S. Vicente son las Hermanas de la Caridad tan veneradas hasta de los hombres más incrédulos.

Ángeles de paz y de amor que abandonando las delicias del hogar y renunciando á los esclarecidos timbres de su estirpe, marchan á un pobre hospital donde solo se ven téticos oídos y donde tanta privación se sufre para velar á la cabecera del enfermo desamparado, auxiliar al que deja este mundo en medio de las angustias de la muerte y recoger al hijo del crimen que un ser sin corazón abandona. Mas como si esto fuera poco, esas angelicales mujeres marchan al campo de batalla en los críticos momentos de la guerra y cuando tiemblan hasta los más valientes, ellas inconmovibles al pié del cañon, esperan que caiga el héroe herido por el plomo enemigo para prodigarle consuelos y cuidados.

¡Hermosa religion la que pone junto á débiles corazones, muros de hierro para que puedan resistir tanto!

Obra de S. Vicente de Paul, son á más de una congregación de hombres que establece hospitales y misiones para difundir sin medida los tesoros del bien, las conferencias de ambos sexos que bajo su advocación se extienden por toda Europa.

Compónenlas caballeros y señoras pertenecientes á todas las clases sociales, abundando mucho los que pertenecen á las más privilegiadas y que practicando esa hermosa virtud que está sobre todas las virtudes, van á la humilde choza del menesteroso y uniéndose con él por fraternales lazos, le prodigan abundantes consuelos colocando sobre su mano un bono con el que se le facilita pan que tanto necesita para el alimento de su cuerpo é infundiendo en su alma saludables doctrinas, el amor á Dios, á la autoridad, á sus semejantes pobres ó ricos, la resignación y la paciencia.

EXTINCION DE LA LANGOSTA. 5

de su conformidad ó disentimiento, haciendo constar en ella las razones aducidas.

Art. 9.º La Junta municipal, en vista del acta referida, resolverá de plano si el terreno en cuestión debe ó no clasificarse como infestado, sin perjuicio de que el propietario no conforme pueda recurrir en alzada en un plazo brevísimo á la Junta provincial de extinción que, previa la comprobación que estime oportuna, resolverá definitivamente y sin ulterior recurso, fundamentando su fallo.

Art. 10. Una vez hechos los acotamientos, el propietario ó quien representa sus derechos en la finca, manifestará á la Junta municipal si opta por proceder á la destrucción del insecto en la misma; en cuyo caso usará de los procedimientos que tenga por conveniente, con tal de que sean eficaces á juicio de la Junta y en los períodos á propósito según el estado del insecto.

Cuando no se preste á extinguirla por sí, no podrá oponerse bajo ningún pretexto á que la Junta proceda dentro de su finca á usar de los medios siguientes.

Art. 11. Si el insecto estuviera en estado de canuto, y el terreno fuera susceptible de ser arado ó escarificado, apelaré prete-

4 EXTINCION DE LA LANGOSTA.

ra número suficiente para acordar, se hará una nueva citación, y los que concurran podrán tomar acuerdo si componen al menos la tercera parte.

Art. 7.º Una vez constituida la Junta municipal, exigirá de los propietarios, ó colonos en su caso, una relación de las hectáreas que en sus propiedades estén infestadas de langosta, las cuales serán dadas en un corto plazo que marcará la instrucción.

También ordenará el reconocimiento de los terrenos denunciados, y la exploración de todo el término municipal para comprobar la exactitud de las relaciones dadas y cerciorarse del terreno que además pueda estar infestado.

Art. 8.º Reunidos estos antecedentes, procederá la Junta á publicar por edictos los acotamientos ya marcados, á fin de que los dueños de los terrenos manifiesten su asentimiento ú oposición dentro de un plazo breve; en este último caso se constituirá en el terreno objeto de la reclamación un vocal de la Junta municipal con un perito, previa citación del dueño del terreno para que también comparezca por sí ó por medio de su representante, levantando acta

EXTINCION DE LA LANGOSTA.

Ley de 10 de Enero, estableciendo los medios oportunos á fin de evitar la invasión de aquel insecto, y en lo posible las consecuencias de su aparición.

Ministerio de Fomento: D. Alfonso XII, etcétera...

Artículo 1.º Tan luego como la autoridad municipal tenga noticia de que en el término de su jurisdicción haya aparecido la langosta bajo cualquiera de los distintos es-

Bendita Caridad cristiana que hu-
yendo del boato y de las vanas pom-
pas con que se reviste la moderna fi-
lantropía, practica las Salva-doras teo-
rias de Aquel que dice: «Lo que hicie-
rais con los pobres lo haceis con mi-
go».

Hoy que tanto se preocupan los Go-
biernos con el pavoroso y arduo pro-
blema de la cuestión social, nosotros
nos atrevemos sin temor de equivocar-
nos á darle la más fácil y exacta so-
lución: «Que todos estén animados del
mismo espíritu de San Vicente de
Paul.»

F. Rovira Torres.

Almería, 19 de Julio de 1899.

Rifa benéfica.

Continuación de la lista de los
objetos que han regalado para
la rifa que ha de tener lugar
en la próxima feria y cuyos
productos se destinan á la con-
tinuación de las obras del Co-
legio de Párvulos establecido
en esta ciudad, bajo la direc-
ción de las Hijas de San Vicen-
te de Paul.

D.ª Francisca Tortosa de Romero.—
Además de los objetos de la lista an-
terior, una cestita de raso, una guir-
nalda de flores blancas y una bandeja
de madera y mimbre.

N. N.—Unos mitones de seda y cua-
tro varas piqué de algodón.

D.ª Amalia Benítez de Orozco.—Dos
platos finos de adorno con filo dorado
y una bandeja japonesa.

N. N.—Una licorera metal dorado
con dos botellas y ocho vasitos.

D.ª Josefa Bocanegra de Bustos.—
Un juego de trinchar de plata sobredra-
da con estuche, un abanico de mar-
fil, un estuche de escribanía, otro de
costura, dos ceniceros y dos platos de
china filo dorado y un juego de choco-
late.

D. D. M.—Un joyero de metal dora-
do.

D.ª Amalia Ramirez.—Un quinqué
de mesa.

D.ª Dulce Medina.—Un magnífico
centro de metal dorado.

Dofia Dolores Carrillo.—Un joyero
cristal y bronce dorado con espejo.

Dofia Juliana Berenguel.—Dos jar-
ros cristal, dos floreros y un centro
de cristal.

Dofia Victoria Berberia.—Un viole-
tero, una figura grande de biscuit, un
devocionario, una licorera de cristal
estampado y un quinqué de mesa.

(Se continuará).

Receta culinaria.

Comidas para el 19 de Julio.

ALMUERZO: Espuma de huevos.—
Merluza en salsa.—Gallina frita.—
Crema á la italiana. Postres.—
COMIDA: Sopa calada.—Vaca á la
lionesa.—Fricandó casero.—Perdi-
ces azadas.—Ensalada.—Postres.

Crema á la italiana.—Se baten
doce yemas de huevos con cuartillo y
medio de vino blanco, media libra de
azúcar y un poco de canela en polvo.
Todos estos ingredientes, bien me-
clados, se ponen á fuego muy vivo en
una cacerola, y se remueven constan-
temente y para un solo lado. Cuando
haya dado unos hervor se sirve.

Sopa calada.—En la soper se
colocan recortes muy finos de pan. Se

vierte encima el caldo hirviendo en
cantidad según se quiera la sopa, cla-
ra ó espesa. Se deja cesar unos minu-
tos, teniendo cuidado de tajar la so-
pera ó tartera, y luego se sirve. Se
añade una hoja de hierbabuena.—Por
León Loty.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Señor mío: Cumple á mi caba-
llosidad, dar público y espontáneo
testimonio de que, «El Banco Vitali-
cio de España», de Barcelona, por ma-
no de su Delegado en esta ciudad, el
Sr. D. Antonio Martínez Casoria, acaba
de pagarme el importe de la Póliza
17.220, suscrito á mi nombre, ó sea á
nombre de mi esposa (q. e. p. d.) en 30
de Enero de 1.896.

Esta es señor Director, la mejor
apología que puedo hacer de la res-
petable Sociedad de Seguros de la Vi-
da, Banco Vitalicio de España.

De V. affmo. amigo y s. a. q. b. s. m.,
FERNANDO CORREA.

Almería 18 de Julio de 1899.

BOTICA CENTRAL
DE
don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Pro-
ductos farmacéuticos. Aguas mi-
nerales. Específicos. Apar-
tos, etc.

Servicio esmerado y económico.
15, Real, 15.
Almería.

GACETILLAS

La langosta.

Ayer se presentó en nuestra redac-
ción el obrero Tomás Lopez Ibañez,
habitante en el Ingénio, entregándo-
nos una cantidad de langosta en es-
tado de canuto, que ha recogido en el
sitio llamado pecho Colorado, cuesta
del Palo, término de esta capital.

Los que quieran ver dichos insectos
en estado de canuto, pueden pasarse
por ésta redacción para asesorarse de
la forma de aquellos.

Junta del Puerto.

Ha sido muy bien recibido el infor-
me dado por la comisión nombrada al
efecto, rebajando á ocho las plazas de
la Secretaría de la Junta de Obras del
Puerto, que ahora llegan á 18, sin que
la mayoría de los empleados vayan
por la oficina nada más que á firmar
la nómina.

Con la reforma hecha en la planti-
lla, termina la «Casa-Asilo» en que
está convertida la Junta de Obras del
Puerto.

El informe lo firman los vocales se-
ñores D. Fausto Romero, D. Luis Gay,
D. José Canal y Casas, D. Ramón Ma-
tienza y D. Miguel Rodríguez Ferrer,
los cuales mantienen su criterio y con
ellos la mayoría de los señores de la
Junta.

Aplaudimos la actitud en que está
colocada ésta y esperamos que en la
sesión próxima cuando se discuta el
dictámen, sea éste aprobado como es

de justicia, pues cómo manifestamos
más arriba, ha sido muy bien recibi-
do en la opinión.

Nuestro ferro-carril.

Desde el 25 del pasado mes hasta el
1.º del actual, se ha recaudado en
nuestra línea férrea, la suma de pe-
setas 29.307,55.

En todo lo que va de año, se llevan
recaudadas 722.070,90 pesetas.

La Lotería de Páscua.

La Dirección General del Tesoro ha
repartido ya los programas anuncia-
dores de la Lotería de Páscua.

Constará el sorteo de 55.000 billetes
á 500 pesetas cada uno, divididos en
décimos de 50 pesetas.

Se distribuirán 19.250.000 pesetas
en 2751 premios y 5.499 reintegros.

Los premios mayores, son de 3 mil-
lones, 2 millones y 1 millón de pesetas.

Cese.

Ha cesado en 15 del actual en el
cargo de Inspector jefe del resguardo
de la Compañía Arrendataria de Ta-
bacos en esta provincia, D. Jacinto
Ortiz.

Dentadura.—Se conserva limpia
y sana, las encías duras y rosadas y la
boca fresca y deliciosamente perfu-
mada con el uso diario del mejor den-
tífico **Licor del Polo de Orive.** En
Almería, farmacia de Vivas Peres.

En San Cristóbal.

En la ermita de este Santo se han
llevado á cabo grandes obras de re-
paración.

Se ha terminado de colocar el nue-
vo solado y una bonita verja en el pre-
biterio á más de otras mas pequeñas,
pero indispensables para la conserva-
ción de la ermita.

El día 24 al toque de ánimas, se que-
mará en aquellas alturas un bonito
castillo de fuegos artificiales, condu-
ciéndose procesionalmente la tarde de
este día, una magnífica imagen de San
Cristóbal desde la parroquia de San-
tiago á la iglesia situada en el cerro
del Santo.

La banda de música amenizará es-
tos solemnes actos. También durante
la novena tendrán lugar algunas fun-
ciones religiosas que oportunamente
anunciaremos.

La iniciativa en estos festejos co-
rresponde al celoso encargado de la
ermita D. Antonio Martínez Rodríguez,
que no para de trabajar por que se
fomente el culto á este Santo desper-
tando en los vecinos de la importante
barriada donde se venera, el más pro-
fundo entusiasmo.

Al pago.

Para hoy han sido puestos al pago
en esta Tesorería de Hacienda, los si-
guientes libramientos:

Dos á favor de D. Luis Bauzá Perez,
de 15.000 pesetas, para pago de los
haberes de la primera quincena al
personal de carabineros y resguardo
de puerto en esta provincia, y otro á
favor del presidente de la Audiencia
de 6.000 pesetas para abono de dietas
á peritos y testigos.

Los médicos militares.

Según leemos en la prensa de Ma-
drid, varios médicos provisionales del
cuerpo de Sanidad Militar han elevado
una instancia al presidente del Con-
sejo de ministros, pidiendo, en com-
pensación de los servicios que pres-
tarán durante la guerra, que se les
conceda preferencia para ser nom-
brados por las comisiones provinciales

médicos de las comisiones mixtas de
reclutamiento y reemplazo.

Almería-Consuegra.

La comisaría régia de las obras de
Consuegra-Almería publica en la
«Gaceta» la cuenta correspondiente
al mes de Junio último.

Lo gastado y formalizado hasta fin
de dicha mes asciende á 3.995.289,34
pesetas, y la existencia importa pe-
setas 323.077,20.

Mejoría.

Copiamos de nuestro estimado co-
lega malagueño «La Unión Mercan-
til»:

«El soldado Esteban Hernandez,
del regimiento caballería de Vitoria,
y natural de Vera (Almería), que dias
pasados ató contra su vida, se en-
cuentra bastante mejorado y no será
difícil salvarlo.

La asistencia de que disfruta en el
Hospital militar, es por todo extremo
esmerada y se ha hecho un aparato
para que pueda estar acostado.»

Que se presenten.

Deben presentarse en las oficinas
del Gobierno Militar para recoger do-
cumentos que les interesan, Manuel
Salas Sanchez, Antonio Lopez Góngora,
Juan Cambrano, Manuel Quero
Navarro, Diego Navarro Alarcon, Ra-
fael Quesada Torres y Antonio Gon-
zales Tristan.

Detenidos.

La Guardia civil de esta capital ha
detenido á Agustin Soler Perez, autor
del robo de una caballería que ha si-
do rescatada.

—La misma fuerza ha detenido en
Nijar á cuatro individuos por haber
promovido una rifa de la que resul-
taron con heridas leves unos y lesio-
nados otros.

Padrones.

La Dirección General de contribu-
ciones Directas en circular telegráfi-
ca, ha dispuesto se imprima la mayor
actividad á la aprobación de repartos,
matriculas y padrones de cédulas y
carruajes de lujo.

Escuelas incompletas.

El Consejo de Instrucción Pública,
ha acordado que la dotación de esce-
las incompletas corresponde exclusi-
vamente á los Gobernadores de las
provincias en que aquellas radican.

Multas.

Hé aquí las que impuso ayer el jefe
de la Guardia Municipal Sr. Ciuro:

Al cochero José Solia (s) Tifoso por
haber pasado con el carruaje por sitio
prohibido, 5 pesetas.

A Juan Morales 1 peseta 20 cén-
timos, por haber infringido las orde-
nanzas municipales.

Y á Francisco Canales por falta de
peso de pescado 60 céntimos.

Luis Iribarne.

Con mucho gusto publicamos al-
gunos párrafos traducidos del periódico
«La Sferza», de Nápoles, que se
ocupa de nuestro paisano el célebre
tenor D. Luis Iribarne.

Dice así el citado periódico:

«Hablar del mérito indiscutible de
este valiente artista; hablar de sus
dotes vocales, sería cosa tan árdua y
difícil que yo quisiera renunciar, sea
por que es uno de los artistas mas
querido de nuestro público, sea por
que creo inútil todo racismo para un
artista tan querido y apreciado; y á
la verdad él satisface plenamente to-
das las exigencias de los cultores de
la música que no acostumbran dejar
se acceder por una irónica adulación.

Luis Iribarne ha nacido en Almería,

provincia de Andalucía, es pues de
una tierra que no conoce otra cosa
que la dulzura del canto y el perfu-
me de las flores; un temperamento ar-
diente y un alma llena de ideales y
de amor.

Hijo del arte consagró á él todo su
ser, estudiando las armonías del di-
vino arte con el eximio maestro Gua-
guí.

En el Carnaval del 93 cantó en No-
vara «Lohengrin» y la «Carmen»; des-
pués en Génova la «Marta»; en Trieste
la «Caballería» y otras.

En seguida fué á Viena en donde
entusiasmó á aquel culto público, si-
guiendo en su brillante carrera con
maravillosos sucesos. Si el público más
difícil de nuestra patria lo ha juzgado
siempre como uno de los primeros te-
nores de la época, toda alabanza que
podíamos hacer de él sería superflua.

Una letra.

Se ha recibido en este Gobierno Mi-
litar una letra de 220 pesetas á nom-
bre del soldado que fué del Regimen-
to Infantería de la Habana, núme. 66,
Manuel Rizado Barranco.

Libramientos.

Ayer se recibieron en esta Delega-
ción de Hacienda los siguientes libra-
mientos:

Uno á nombre de D. Clemente Cano
de 65,55 pesetas, para pago de dietas ju-
diciales y dos á favor de D. José Ba-
rranco Moya de 150 pesetas por depó-
sitos de minas.

Procedencias limpias.

Han sido declaradas limpias las
procedencias del puerto de Grand-
Bassam (costa occidental de Africa)
que por Real orden de 18 de Mayo úl-
timo fueron declaradas sucias.

No hay nada mejor para la extirpa-
ción de los callos, que los parches de
Wasmuth.

Pensión.

Se ha concedido por el ministerio de
la Guerra, de 182,50 pesetas anuales, á
Francisco Sesé Caberas y María Ro-
mera Perez, padres del soldado falle-
cido en Cuba, Serafin Sesé Romera.

Devolución.

Han sido devueltos al Gobierno ci-
vil de esta provincia por la Delega-
ción de Hacienda y al objeto de que
sean rectificadas, los presupuestos mu-
nicipales de Armuña y Tijola y favo-
rablemente informado el del Ayunta-
miento de Barja.

Tiene mucha razón.

Hemos tenido el gusto de hablar
con nuestro particular amigo D. An-
tonio Perez Cordero, Presidente de la
Comisión de festejos y nos ha mani-
festado, que en unión de los que el
Ayuntamiento puede disponer, se hu-
biera organizado un bonito y nuevo
programa, sintiendo muchísimo que
sus esperanzas se vean defraudadas.

Según nos ha dicho, pensaba ad-
emás de trabajar lo posible para orga-
nizar una empresa que diera dos mag-
níficas corridas de toros, contratar al
maestro Bretón con su brillante or-
questa y dar tres ó cuatro conciertos
en la plaza de toros, para lo cual se
hubiera iluminado espléndidamente
dicha plaza.

Organizar un certámen de Bandas
Militares, con buenos premios en me-
tálico para que concurrieran el ma-
yor número posible de ellas. Y por úl-
timo ya que tantos años se está anun-
ciando que iban á traer una compañía
de moros para «correr la pólvora»,
traerlos decididamente para conocer

tados que afecta, y declarado que sea por el
reconocimiento oficial que es de las especies
destructoras, dará parte al Gobernador civil
de la provincia, constituyendo al mismo
tiempo una Junta municipal que se denomi-
nará de extinción de la langosta.

Art. 2.º La Junta municipal se com-
pondrá del Alcalde presidente y siete voca-
les, que lo serán el regidor síndico, los tres
primeros contribuyentes por los tres distin-
tos conceptos de territorial, cultivo y gana-
dería, sean ó no vecinos del pueblo y dos la-
bradores de los que hagan por sí mismos los
trabajos del cultivo designados por los an-
teriores; el secretario del Ayuntamiento lo
será también de la Junta.

Art. 3.º El Gobernador civil, asegurado
de que existe la langosta, constituirá sin
pérdida de tiempo una Junta provincial de
extinción, dando cuenta á la Dirección de
Agricultura y á los Gobernadores de las
provincias próximas al término municipal
donde la aovación ó el insecto se haya ma-
nifestado.

Art. 4.º La Junta provincial se com-
pondrá del Gobernador, presidente y once
vocales que lo serán: el Comisario régio de
Agricultura, donde haya mas de uno, el que

contribuya en la provincia con mayor cuo-
ta por territorial, cultivo y ganadería, con
carácter de vice-presidente, un diputado
provincial que tenga su residencia en la ca-
pital, dos vocales de la Junta de Agricul-
tura, el representante de la Asociación gene-
ral de ganaderos, los tres primeros contri-
buyentes en la provincia por los distintos
conceptos de territorial, cultivo y ganade-
ría, ingeniero jefe de Montes, jefe de la Sec-
ción de Fomento; el secretario de la Junta
de Agricultura lo será también de esta.

Art. 5.º Los vocales de las Juntas pro-
vinciales y municipales, que no lo sean por
el empleo público que desempeñen, podrán
ser sustituidos por individuos que ellos mis-
mos designen.

Los que por cualquiera razón no admi-
tiesen el cargo serán reemplazados por los
individuos que estén en la misma condición
de contribuyentes que exige la ley á falta
de los primeros; entendiéndose que renun-
cian su cargo los que no asistan á dos se-
siones seguidas sin justificar el motivo.

Art. 6.º Para tomar acuerdo se necesita
la presencia de la mayoría de los vocales,
tanto en las Juntas provinciales como mu-
nicipales: si en la primera reunión no hubie-

rentemente á este medio: si la condición del
suelo no permitiera este medio, ó habiéndolo
ya sido, no se hubiera conseguido la ex-
tinción completa, la Junta ordenará el uso
del azadón, la introducción del ganado de
cerda, si este medio fuera aceptado por los
dos propietarios del terreno y del ganado ó
la recojida del canuto, pagando la medida al
precio más módico posible.

Art. 12. Si el insecto hubiera pasado al
estado de mosquito, la Junta marcará para
su destrucción el procedimiento más eficaz
que á experiencia haya acreditado en ca-
da localidad, según la clase de terreno y con
arreglo á las instrucciones que reciban de
la Junta provincial.

Art. 13. Luego que haya pasado de es-
te estado, la Junta ordenará su destrucción,
pagando la unidad de peso del insecto que
se recoja con la economía posible. En cual-
quiera de estos casos se dará cuenta del pro-
cedimiento adoptado á la Comisión provin-
cial, sin detener empero los trabajos.

Art. 14. Para realizar las operaciones
de arada se convocará por secciones y en el
turno que la Junta establezca á todos los
dueños de animales de tiro, los que yendo
con sus yuntas al terreno que se les señale

es a novedad que por lo que dicen los que lo han visto, resulta sorprendente.

Mucho sentimos que el comercio que es a quien particularmente interesa todo esto, no seunde las inspiraciones del Sr. Perez Cordero que seguramente hubiera presentado un buen programa y hubiésemos tenido una afluencia de forasteros extraordinaria, con lo cual la feria resultaría bastante animada.

De todo esto se deduce que tendremos los consabidos «matines» y las «veladas musicales» de todos los años.

Prórroga.

Por R. O. del ministerio de Hacienda se ha concedido una prórroga de tres meses a los agentes ejecutivos para presentar ultimados en 30 de Septiembre próximo, los expedientes de apremio.

Los trabajadores.

Ayer mañana estuvo a punto de ocurrir otro conflicto en el puerto, entre los trabajadores marítimos y terrestres y algunos capataces.

Por la mañana se opusieron algunos operarios a que continuaran trabajando otros compañeros en los barcos que se encuentran cargando mineral de hierro.

El conflicto iba tomando carácter grave, arrojándose algunas piedras contra determinadas personas que afortunadamente no hicieron blanco.

Avisada la Guardia civil, ésta evitó que continuaran en su actitud los trabajadores.

Con este motivo se paralizaron los trabajos, visitando una comisión de aquellos al Sr. Gobernador civil para hacerle la reclamación de hace varios días.

Buque de guerra.

En las primeras horas de la mañana de ayer, cruzó por delante de Almería con rumbo a Poniente, un buque de guerra de gran tonelaje.

Ya cerca del mediodía volvió hacia Levante, y frente a esta capital se mantuvo al parir a una distancia de mas de cuatro millas.

Durante una hora próximamente, estuvo haciendo ejercicios de tiro al blanco, operación que se distinguía con detalles y vista con auxilio de anteojos desde muchos puntos.

Mas tarde se pudo comprobar que era el crucero español «Victoria», que hace pocos días se hallaba en Cartagena.

Terminado el ejercicio fondó en Roquetas y hoy continuará la misma operación, asegurándose que mañana anclará en nuestro puerto.

Muchas embarcaciones salieron con multitud de curiosos que aprovechando el estado del mar, llegaron a corta distancia del buque.

Es de equidad.

El R. D. de 16 de Marzo concedía derecho a reclamar un duro por mes de campaña.

El plazo de la reclamación expiró el 30 de Junio, y como después de esta fecha han desembarcado y desembarcarán todavía en la Península algunos soldados, cabos y sargentos procedentes de Filipinas, esperamos que por el Ministerio de la Guerra se dicte una disposición prorrogando para estos individuos el plazo legal de la reclamación.

El pan.

Segun leemos en la prensa de Madrid, los fabricantes de pan de aquella capital han acordado elevar el artículo a 50 céntimos cada kilo, llamando esto la atención de todos cuando nos hallamos en tiempo de recolección.

Hemos tenido ocasión de hablar con varios fabricantes de pan de esta capital y nos han manifestado que apesar de haber subido la harina mas de una peseta en saco, están dispuestos a no elevar el precio del pan, continuando éste a 40 y 45 céntimos el kilo, mientras las circunstancias no varien.

Resolución.

Por el ministerio de la Guerra, ha sido aprobada una instancia suscrita por el Guardia civil de la Comandancia de esta capital, Antonio Rodriguez Garcia, solicitando la rescisión del compromiso que tiene contraído.

Cesantía.

Por Real orden últimamente dictada, ha sido declarado cesante a su instancia y por enfermo, D. Daniel de la Escosura, ingeniero industrial, oficial de segunda clase de la Investigación de la Hacienda pública en esta provincia.

Con licencia.

Han llegado a esta capital con licencia, los soldados de Córdoba 1.º y 2.º Batallón de Artillería de plaza, Juan Lopez Segura y Juan Espinar Sanchez.

Navegación.

Vapores correo de la Compañía Transatlántica.

El «Montevideo», llegó el viernes 14 a Puerto Rico.

SERRINES DE CORCHO (clase extra)

DE LOS SRFS. HIJOS DE J. M. IBARRA DE SEVILLA

Para precios, muestras y contratos, con su representante

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,

GRANADA, 44.-ALMERIA.

—El «Satrústegui», salió dicho día de Santander para Liverpool.

—El «Villaverde» salió el mismo día de La Guaira para Colón.

—El «Larache» llegó el sábado 15 a Barcelona.

—El «San Agustín», llegó el viernes 14 a New York

El crimen de los Molinos.

Ayer ingresaron en la cárcel otros dos individuos que se hallaban en el bai'e cuando se cometió el crimen en los Molinos de Viento la noche del sábado.

Ya son ocho los que se encuentran presos y todos ellos continúan sin declarar quien fué el que disparó el tiro que produjo la muerte al Antonio Lopez Ubeda.

El Juez Sr. Delgado sigue tomando declaraciones y aunque recaen sospechas sobre dos individuos, no hay aún nada que pueda claramente acusarseles de autores del delito.

Visita de inspección.

El Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia ha delegado sus facultades a D. Ricardo Polbach, oficial de tercera clase de la Intervención, a fin de que girando una escrupulosa visita a las oficinas de recaudación del Ayuntamiento de Nijar, instruya expediente contra dicha corporación por los cuantiosos débitos que le resultan a favor del Tesoro.

Dicho funcionario lleva prevenciones muy estrechas al objeto de puntualizar las responsabilidades exigibles a los individuos que hayan formado dicha Corporación durante los ejercicios de 1897 a 98 y 1898 a 99.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

SECCION RELIGIOSA.

Día 19.—Miércoles.—Santos Vicente de Paul, confesor, Asensio Justa y Rufina, vírgenes y mártires.

Liturgia: La misa y oficio divino de Stas. Justa y Rufina, vgs. y mrs. con rito doble color rojo. En el Hospital de San Vicente de Paul, con rito doble color blanco.

Catedral: A las 8 y media prima, tercera, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 4 horas canónicas.

Sagrario: A las 8 misa y Comunión general para los socios y pobres de las conferencias de San Vicente de Paul.

Misa de Comunión a las 5 y media en el Hospital, a las 6 y media en la Purísima. A las 7 en las demás comunidades religiosas.

Por la tarde Novena a Ntra. Señora del Carmen en San Sebastian a las 6 y media. Rosario a la oración en las demás iglesias.

Visita de la Corte de María: Nuestra Sra. de los Dolores en Santiago.

Juzgado municipal.

DIA 18.

Nacimientos.

Isidro Garcia Diaz y Maria Gonzalez Abad.

Defunciones.

Ninguna.

Movimiento de buques.

DIA 18.

Entradas.

Bergantín Goleta «Minerva», de 139 tns., con madera, de Corcubión.

Vapor Cabo «Espartel», de 1249 tns., con carga, de Motril, y 7 pasajeros.

Balandra «San José», de 55 tns., con serrin de corcho, de Puente Mayorga.

Vapor «Tordera», de 1311 tns., con carga, de Vigo.

Vapor «Cabo Nao», de 1495 tns., con carga, de Cartagena y 13 pasajeros.

Despachados.

Balandra «Jóven Filomena», de 32 tns., con lastre, para Málaga.

Polacra Goleta «Guadalquivir», de 76 tns., con lastre, para Puente Mayorga.

Vapor «Cabo Nao», de 1495 tns., con carga, para Málaga.

Vapor «Tordera», de 1311 tns., con carga, para Alicante.

Bergantín Goleta «Juan», de 119 tns., con lastre, para Marbella.

Balneario de Marmolejo

Ampliación de temporada para baños.

Los baños, duchas y pulverizaciones de estas aguas son irremplazables en el tratamiento de la dermatosis de naturaleza artrítica; hiperemias hepáticas y esplénicas, cólicos hepáticos y nefríticos; diabetes sacarina, granulaciones faríngeas, afecciones de la nariz, garganta y piel, y en general en las afecciones dependientes del artrismo.

Para que los bañistas utilicen estas aplicaciones, el Establecimiento permanecerá abierto todo el verano.

MOSCATEL HEPATCO

Vino de la mejor marca de Jerez con jugo de hígado



Robustez de los niños. Se emplea en sustitución del aceite de hígado de bacalao.

Cirrosis del hígado y demás enfermedades ocasionadas por la falta de fusionalismo de este órgano. También es eficaz en la diabetes.

De venta en las farmacias de don Juan Vivas Perez, Paseo del Principe, D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo y D. Antonio Fernandez, calle Real.



TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial (RETRASADOS.)

SILVELA EN PALACIO.

Madrid 17, 2'15 t.

El Presidente del Consejo Sr. Silvela, convino con la Regente en que la marcha de la Corte sea el miércoles, y no el viernes como antes se había dicho.

Dijo además a la Reina que procurará intentar nuevamente otra fórmula de concordia con las minorías.

Hoy se ha firmado una combinación de Magistrados.

CONSEJO DE MINISTROS.

(A las 3 t.)

El Consejo de Ministros ha carecido hoy de interés, pues solo se ha dado en él cuenta de varios expedientes de Hacienda sin importancia.

LA MARCHA DE LA CORTE.

(A las 3'15 t.)

Se ha convenido ya definitivamente en que la Corte marche el miércoles.

Acompañará a la Reina el ministro de Fomento.

LA DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS.

(A las 3 t.)

A pesar del desacuerdo de las minorías, el Gobierno se propone continuar discutiendo los presupuestos.

DE LA MAÑANA

LAS MAYORIAS Y MINORIAS.

Madrid 18, 2'20 t.

A causa de las dificultades con que las mayorías tropiezan para quedarse en Madrid el verano, con-

tinuarán las negociaciones para encontrar con los jefes de las minorías una fórmula de concordia.

LA PESTEEN SANGHAY.

(A las 3 t.)

Telegramas recibidos de Sanghay (China) dan cuenta de los estragos que en varias capitales del Celeste Imperio está haciendo la peste bubónica.

La mortandad diaria es horrible en Kizny y Charfeón.

FIRMA DE LA REINA.

(A las 3'30 t.)

Hoy se han firmado por la Regente varios decretos sin interés.

DESPEDIDA DE MONTERO.

(A las 4 t.)

El Sr. Montero Rios ha estado hoy en Palacio para despedirse de la Regente.

Los demás telegramas que anoche nos remitiera nuestro corresponsal en Madrid, no los recibimos a la hora de cerrar esta edición, a causa de estar las líneas incomunicadas por la fuerte tormenta que se desencadenó en el distrito de Poniente.

Los relámpagos y truenos se sucedían con bastante frecuencia entre la una y las dos de la madrugada, por cuyo motivo hubo necesidad de aislar las líneas entre Almería y Málaga que es por las que se reciben los telegramas de Madrid.

GRAN PAÑERÍA.

La ciudad de Londres.

PUERTA DE PURCHENA.

Ventas al contado.

Baratura incomparable.

Trajes de dril y de lana confeccionados a la medida para caballeros a 7'50 pesetas en adelante.

Trajes confeccionados para niños a 2'50 pesetas en adelante.

Americanas confeccionadas para caballeros a 3 pesetas en adelante.

Se confeccionan trajes en 24 horas.

Grandiosas y completas colecciones en lanas de última novedad para trajes, vicuñas, gergas, tricots, armures, pardasús, alpacas, driles y demás artículos para caballeros, a precios sumamente baratos.

Puerta de Purchena.

(Frente a la tienda de los cuadros.)

No más dolor de muelas

Licor Odontálgico Universal.

Quita instantáneamente el dolor de muelas y hace desaparecer como ningún otro preparado el mal olor de las muelas cariadas, la fetidez del aliento ya proceda del estómago, del uso del tabaco; ataca el escorbuto, evita la fluxión y conserva la boca fresca y aromatizada.

De venta en la Farmacia de D. José Quesada, D. Cristóbal Romero y don Antonio Fernandez.

Al por mayor Farmacia de D. Miguel Solves Barrios, Tabernas (Almería).

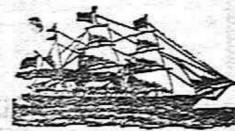
AURELIA

FABRICA DE TFGIDOS, MIGUEL SUERO TORRES, calle de Murcia, 14

Se hacen lonas de todos colores y anchos para kioscos, colgaduras, cortinas, tienda de campaña, sapatillas, costales sacas y cuanto se desee.

Hay colchones, gantes de cartes, lonas de barcos, de molinos y otros artículos.

Para Liverpool.



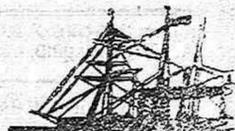
El acreditado vapor «AGIA SOFIA», de la compañía Papayanni, llegará a este puerto el día 25 del corriente con sitio para 3.000 barriles y saldrá directo para Liverpool tan pronto como cargue. Agente, M. Berjón.

Vapores fruteros PARA LIVERPOOL.

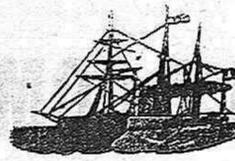


El magnífico y rápido vapor **EGYPTIAN**, de la línea de Leyland, llegará a este puerto el jueves 20 del corriente, con hueco para 4.000 barriles, saliendo directo para el de Liverpool el mismo día 6 al siguiente. Agente, Ricardo Jimenez en liquidación.

Vapores fruteros PARA LIVERPOOL.

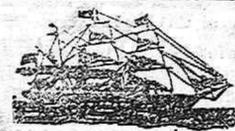


El magnífico vapor **JACINTA**, de la Línea Serra, llegará a este puerto el 24 del corriente, con hueco de 3.000 barriles, saliendo al siguiente día. Informes, D. Francisco Lopez Picón y D. R. Castellanos, Paseo del Malecón.



Vapor Mártos.

Saldrá de este puerto el día 19 de Julio para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta, Marsella y Génova. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Andalucía.

Saldrá de este puerto el día 20 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guizols, Palamos, Cetta y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Principe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

NUEVA CASA

Se ha establecido en Londres con representación en esta capital, una nueva casa de exportación de frutos del país, que gira bajo la razón social de R. Calatrava y C.ª

Su representante en Almería, don Rafael Calatrava, calle Alvarez de Castro núm. 7.

TORIBIO ALVAREZ.

CIRUJANO DENTISTA

Paseo del Principe, núm. 3, 3.º.

TOS FERINA.

Curación cierta con el acreditado jarabe del Ldo. Francisco Sanchez, de Alhabia. De venta en Almería, Farmacia de Vivas Peres.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (Canto Calatravas) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENNORRAGIA y todos los fujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH**, 3 ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, OQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL**, **POMADA KOCH**, 3 ptas. pom. **DEPURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse. **PERLAS KOCH**, 3 ptas. caja. Venta buenas

Boticas de España y América y en el **GABINETE MEDICO AMERICANO**, **ALCALA, 23, 1.º, MADRID**. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE URINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES**. Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS**. Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLORE AL ORINAR** y **DE LA RETENCION**. Venta Boticas y **GABINETE MEDICO AMERICANO**, **ALCALA, 23, 1.º, MADRID**. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PERDIDAS semen, HISTERISMO, malas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolía, **PARALISIS**, falta **MEMORIA**, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar

jamás. **TONICO KOCH**; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y **GABINETE MEDICO AMERICANO**, **ALCALA, 23, 1.º, MADRID**. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del **GABINETE MEDICO AMERICANO** contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle **Alcalá**, núm. 23, 1.º, **Madrid**. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

CAJES Y CHOCOLATES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

La Estrella de Oro
Nuevo establecimiento de tejidos
Morata y Compañía
R. H. A. L., 6.
Gran variedad en géneros para la presente estación

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. **CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales**. Cura el mareo de mar. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.—**MADRID**, Serrano, 30, farmacia, y principales de España y América.



LA PALATINE

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

explosiones y accidentes personales á prima fija.

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)

Establecida legalmente en España desde 1891.

CAPITAL: — 34 Millones de pesetas.

LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio

Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no concurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por la ley de 1891 como garantía para sus asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES: (32 Brown Street—MANCHESTER
(101 Cheapside—LONDRES E. C.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23.—MADRID

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antiépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas,

CAJA

los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 28**, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales, farmacias de España.



De venta en Almería: Farmacia de Vivas Perez

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS

DE

FRANCISCO CRIADO,

CALLE DE GRANADA NÚM. 49.

Variado y estenso surtido de toda clase de armas y de todos los sistemas, incluso el de SMIHT.

Llamamos la atención de los «retacos» de marcas especiales.

Para la época del celo de la perdiz hay cartuchos especiales cargado

TALLER DE REPARACIONES.

49.—GRANADA—49.

BANCO AGRICOLA ESPAÑOL

SOIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente, Excmo. Sr. D. Marcial González de la Fuente.—Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremón y Cabello.—Vocales, Excmo. Sr. D. Manuel Baldaño y Topete.—Sr. D. Juan Felipe Sendin.—Excmo. Sr. D. Juan de Pol y Fondesvieja.—Sr. D. Antonio Santonja.—Excmo. Sr. D. Manuel de Eñola.—Ilmo. Sr. D. Daniel Balaciart.—Ilmo. Sr. D. Saturnino Lacal.—Secretario, D. Manuel Jorroto Paniagua.—Director gerente, Sr. D. L. Bremón y Llanos.

Esta Sociedad efectúa á PRIMA FIJA y bajo TARIFAS MUY REDUCIDAS

SEGUROS DE COSECHAS, DE GANADOS Y DE INCENDIOS dando á sus asegurados toda clase de facilidades para el pago de sus primas.

SEGURO ESPECIAL DE VIDA PARA LABRADORES

Asimismo concede Préstamos á Labradores, de 250 á 5.000 pesetas sobre cosechas recogidas, ganados, aperos de labranza y demás garantías AL 6 POR 100 ANUAL, encargándose de la compra-venta de toda clase de productos agrícolas, por cuenta de los propietarios.

Para más informes dirigirse á las Oficinas del Banco en Madrid, Felipe V, 2, ó á sus delegados en provincias.

De gran interés para los agricultores

CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

«Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.

Precio: Una peseta.

De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola de Valencia administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, y en la donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

En la tienda del Guante

se ha recibido un completo surtido de todos géneros para la presente estación. Novedad es en lanas para trajes de

señoras, tiras bordadas, géneros blancos para ajuares y artículos de punto. Guantes es todas clases en piel, seda, hilo y algodón.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** **BRONQUITIS CRÓNICAS**
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

MAGNESIA

DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA

DE BISHOP.

GUANO DE 'LA NOGUERA,

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS **Sres. Noguera Hermanos y Compañía.**

ARZOBISPO MAYORAL, 9.—Valencia

ANÁLISIS GARANTIZADO.

Amoniaco, de. 9 á 10 y medio por 100
Fosfatos, de. 18 á 25 por 100
Sulfato de potasa, de. 2 á 4 por 100

Cantidades á emplear en cada cultivo aproximadamente.

Para tierras de regadío, de 10 á 12 sacos por hectárea.

Id. para tierras de secano, de 6 á 8 id. id.

Id. viñas, de 200 á 250 gramos por vid.

Id. árboles, de 2 á 3 kilogramos por árbol, según su corpulencia.

Se venden al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabones

Depósito en las principales poblaciones de España

Para precios é informes en Almería, Jerónimo Lino Rodríguez.

Neveria de la Fama.

Se sirven helados de todas clases. Mantecado, Fresa, Espuma de limón, Crema de café, Leche merengada, Molocoton, Albaricoque, Horchata de avellana, Horchata de chufas.

Se admiten encargos de todas clases á domicilio

Calle Real núm. 12

AL LADO DE LA CERVECERIA.

En el teatro Apolo se expenden helados del mismo dueño.

UNA LIMOSNA.

Las obras de restauración que se vienen haciendo en la Iglesia de Santiago á dicha imagen, están próximas á terminarse.

Con éste motivo la Hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores, no contando con fondos para decorar la capilla que le ha sido destinada, ruega á los hermanos y fieles que tengan devoción á nuestra venerada Imagen, hagan algún donativo, para ayudar á los gastos.

Las limosnas se reciben en la Sacristía de Santiago, y en casa del hermano mayor, calle de Marín número 12.

Después de concluida la Capilla, se harán fotografías de ella, para regalarlas á los donantes, para lo cual se servirán dar el nombre y calle donde habitan.

EL RECREO.

Baños de mar templados y frios

Horas para los templados, de 6 mañana á 7 tarde.

Idem, idem, frios, de 5 mañana á 8 tarde.

Los abonos de temporada solo se espenderán hasta el día 30 del corriente.

Los precios son los mismos, apesar de los grandes gastos que han originado las mejoras introducidas.